



**Honorable Cámara
de Diputados**

XIV Reunión

14 Sesión Ordinaria

22 de junio de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CALVI, Lucila Geraldine
GAYA, Gustavo Adán
MANCINI, María Eugenia
MÓRTOLA, José Horacio
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

SUMARIO

XIV REUNIÓN - 14 SESIÓN ORDINARIA

22 de junio de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 13 Sesión Ordinaria del 15 de junio de 2016	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	8
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	8
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	8
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de	

comisión que van a Prensa	10
<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones 	11
<ul style="list-style-type: none"> Orden del Día. Punto 5°. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 11.153 	13
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.893 	18
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.924 	23
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.935 	30
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.107 	34
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.116 	38
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.195 	43
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.197 	48
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.222 	52
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.226 	55
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 11.128 	60
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados. 	64
<ul style="list-style-type: none"> Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	73

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de junio de 2016, siendo las 11 y 53, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún legisladores y la ausencia de los diputados: Calvi (con aviso), Fernández Affur, Gaya (con aviso), Mancini (con aviso), Meixner, Mórtola (con aviso), Tassano, Yardín (con aviso) y Yung (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Yagueddú a izar el Pabellón Nacional y al diputado Alfonzo a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente la diputada Yagueddú procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Alfonzo. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de junio de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.941: Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación acusa recibo de la resolución 48/16 -solicita al Poder Ejecutivo Nacional proceda a la suspensión temporaria del cobro del Impuesto a la Transferencia de Combustibles para las ciudades fronterizas de la Provincia de Corrientes-.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 11.172 y es para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

2.01.- Expediente 11.312: modifica la ley 5.067 –modificada por ley 5.517 y su decreto ley 212/16 (control sobre el servicio de telefonía móvil en lo relativo a su incidencia sobre la salud). Defensor del Pueblo de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.02.- Expediente 11.313: establece que todos los afiliados del IOSCOR, mayores de 45 años, tendrán la posibilidad de realizarse una vez al año el estudio de sangre oculta en materia fecal, para la prevención y detección temprana del cáncer de colon. Senadora Martínez Llano.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.03.- Expediente 11.314: adhiere la Provincia a la ley nacional 25.543 de obligatoriedad del ofrecimiento de Test de VIH a toda mujer embarazada. Senadora Sand Giorasi.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 11.316: de interés provincial, cultural y artesanal, las actividades que desarrolla la Fundación “Manos Correntinas”. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.02.- Expediente 11.326: reforma la ley 5.448 de creación del Registro de Obstaculizadores de Lazos Familiares. Diputado Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En la reunión de Labor Parlamentaria, el autor del proyecto -diputado Fernández Affur- solicitó el retiro del expediente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, se retira el expediente 11.326.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

RESOLUCIONES

3.03.- Expediente 11.325: solicita a la ministra de Seguridad de la Nación, informe el estado del proyecto de creación de una Escuela de Gendarmería Nacional en la Localidad de Ituzaingó, Corrientes. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.04.- Expediente 11.327: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el llamado a licitación del servicio de racionamiento en cocido, destinado a alumnos de los establecimientos escolares de la Provincia de Corrientes. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.05.- Expediente 11.329: exhorta al Poder Ejecutivo a que intensifique las acciones a los fines de lograr efectividad en la lucha contra la gripe que sería compatible con H1N1. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.06.- Expediente 11.330: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el posible remplazo del director del Hospital “San Roque” de la Ciudad de Esquina. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.07.- Expediente 11.324: de interés la “IX Jornada del Sector Público”. Diputado Cassani.

3.08.- Expediente 11.328: de interés y adhesión a las actividades en conmemoración del “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, el 26 de junio. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 11.277: despacho 2.419 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la ley nacional 26.125 que declara Héroe Nacional a Don Martín Miguel de Güemes. Diputada Locatelli.

4.02.- Expediente 10.909: despacho 2.421 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a que gestione la continuidad del Plan Nacional “Hogares con Garrafas”. Diputada Locatelli.

4.03.- Expediente 11.209: despacho 2.423 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la creación de una comisaría en la Localidad de San Cayetano. Diputado Romero.

4.04.- Expediente 11.246: despacho 2.422 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Seguridad la construcción de edificio para Comisaría Departamental en Pedro R. Fernández. Diputado Acevedo.

4.05.- Expediente 11.262: despacho 2.420 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al

proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la creación de una escuela de trayecto escolarizado de nivel primario de educación permanente para jóvenes y adultos, en la Localidad de Garaví, Departamento de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

4.06.- Expediente 10.319: despacho 2.417 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase a Archivo del proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara persona no grata al director Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacypetá, arquitecto Oscar Thomas, por sus injuriosas declaraciones hacia los correntinos.

4.07.- Expediente 10.298: despacho 2.418 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase a Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Superior Tribunal de Justicia, contemple las medidas conducentes para que en el seno del Poder Judicial se sostenga el normal respeto democrático y tolerancia hacia los debates, encuentros y posiciones públicas asumidas por funcionarios o empleados de las diversas jurisdicciones.

4.08.- Expediente 10.694: despacho 2.416 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase a Archivo del proyecto de resolución que insta al Superior Tribunal a respetar la Ley de Enganche (L. 3224).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.333, 11.334 y 11.338.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 11.331: solicita al Poder Ejecutivo proceda a la construcción de rampas de desplazamiento en el interior de la Escuela Cabecera N° 93 "Gral. San Martín" de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputados Acevedo y Yardín.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.331 se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Expediente 11.332: solicita al Poder Ejecutivo la provisión de un patrullero para la Comisaría del Municipio de Tres de Abril, Departamento de Bella Vista. Diputado Parodi.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.332 se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Expediente 11.337: solicita al Poder Ejecutivo el inmediato envío de las Cuentas de Inversión 2015, a la Honorable Legislatura. Diputado Barrionuevo.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.337 se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos que remitió el Poder Ejecutivo, contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 11.335: Poder Ejecutivo remite fotocopia del decreto 1.482/16 por el que veta la ley 6.377 que declara la emergencia sanitaria por el término de 180 días.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.335 se gira a la Comisión de Salud Pública.

Expediente 11.336: Poder Ejecutivo remite fotocopia del decreto 1.481/16 por el que veta la ley 6.373 de adhesión a la Ley Nacional 27.197 de Lucha contra el Sedentarismo.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.336 se gira a la Comisión de Salud Pública.

Pasamos a considerar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

5.01.- Expediente 11.153: despacho 2.405 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la ley nacional 26.959 -instituye el 10 de octubre de cada año como "Día Nacional de la Salud Mental"- . Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.02.- Expediente 10.893: despacho 2.413 de las Comisiones de Políticas Sociales y de Deportes que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Desarrollo Social ayuda económica para el Club Centro Obrero de Bella Vista. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente: en realidad es un proyecto con el que pretendemos -como está dicho en el texto- una ayuda económica para este club que tiene una importante actividad social, deportiva y cultural en Bella Vista.

Como en todos los clubes la actividad es importante, pero en éste amerita un poco más de atención, porque es un club al cual -por ahí- asisten los sectores más humildes de la población; no como otros clubes que tienen sectores socioeconómicos con mayor poder adquisitivo.

Sumado a esto, este club tuvo la desventaja de que fue víctima de las últimas tormentas del año, causales de los eventos pluviales y las lluvias en toda la Provincia; se voló y se desplomó el tinglado, lo que actualmente le ocasiona que esté prácticamente sin la actividad que desarrollaba y el tinglado no existe más; por ahí se rescataron algunas chapas y las columnas son prácticamente inservibles, debido a que se doblaron.

Señor presidente: lo que pretendemos -y agradezco el acompañamiento de la comisión- es que se focalice un poquito en este club; aunque sé que hay otros clubes a los que se está ayudando en la Ciudad de Bella Vista.

Con esta resolución, lo que hacemos simplemente es concretar un amplio pedido de los vecinos -nos acercaron más de ciento cincuenta firma- encabezado todo por chicos que practican deportes ahí. Es por eso, señor presidente, que pido la aprobación del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Para ahondar, señor presidente, como compoblano también bellavistense. La trayectoria del Club Centro Obrero es muy antigua, es uno de los clubes más importantes de la Ciudad de Bella Vista; así que por todas las circunstancias que señalaba el diputado Parodi, es imprescindible la sanción de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.03.- Expediente 10.924: despacho 2.407 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a proceder a la reglamentación y aplicación de la Ley 5.897 que crea el Programa Provincial de Lucha contra las Parasitosis Endémicas y Enfermedades Tropicales. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente, primeramente quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública por el despacho favorable de este proyecto.

El mismo simplemente viene a peticionar nuevamente -¡reitero nuevamente!- la reglamentación de esta ley que data del 14 de octubre de 2009, que no la podemos poner en funcionamiento y mientras tanto hoy, en pleno invierno, siguen aumentando los casos de Dengue en la Provincia.

Este proyecto es similar a los que fueron presentados por el señor presidente, doctor Cassani, que no tuvieron eco favorable; también lo presentó la diputada 'Marly' Brisco, tampoco tuvo eco favorable; lo presentó el doctor Carlos Rubín, no tuvo eco favorable y lo presenté el año pasado y tampoco tuvo eco favorable. Además, lo pidió monseñor Stanovnik y lo pidió el Rotary Club.

Y ahora, me encuentro con que el Poder Ejecutivo veta la Ley de Emergencia Epidemiológica que aprobamos por unanimidad acá en la Cámara y que es referente -justamente- al tema del Dengue; la Ley de Emergencia Epidemiológica, que hoy viene en veto -acabamos de incorporarla- era la réplica del decreto provincial. ¿Qué pasa con el Dengue?, ¿no nos interesa?

Creo que tenemos un problema y como estuvo el director del CENPETROP -Centro Nacional de Parasitología y Enfermedades Tropicales- explicando a la Comisión de Salud Pública hace veinte días atrás, considero que tenemos que darle un curso favorable y tomar conciencia de lo que significa esta problemática que afecta la salud de los correntinos.

Por ello -no me quiero extender- quiero pedir de nuevo, simplemente -perdón que sea reiterativo en todas las sesiones-la reglamentación de las leyes, porque es un poquito revalorizar el trabajo legislativo que nosotros u otros diputados, que nos antecedieron en la función pública, han realizado y han elaborado a favor de los correntinos. Son leyes eficientes y eficaces, pero no pueden tener la practicidad porque no se reglamentan; hay casi un mil que están sin reglamentar, señor presidente.

Que la Secretaría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo no se convierta en un legislador más. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.04.- Expediente 10.935: despacho 2.408 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la ejecución de la obra de limpieza y adecuación del Arroyo San Juan, Departamento de San Cosme. Diputado García.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

En principio agradecer el dictamen favorable de la comisión y pedir el acompañamiento de los pares para este proyecto que, entendemos, es una obra de vital importancia para todo el Departamento de San Cosme.

Justamente este es un arroyo que prácticamente va -recorre- desde la Localidad de Itatí hasta Paso de la Patria en forma paralela al río y que hace más de treinta años no recibe ningún tipo de trabajo de mantenimiento.

En virtud de los últimos acontecimientos climáticos que ha vivido toda la zona, dicho arroyo se ha desbordado y hasta el día de hoy se pueden observar extensas zonas rurales totalmente anegadas, como consecuencia de la falta de mantenimiento del mismo.

El arroyo, inclusive, tiene un proyecto elaborado por el ICAA hace cuatro años y que hasta ahora no ha logrado financiamiento; con lo cual se pretende, con esta resolución, que el Poder Ejecutivo disponga el financiamiento necesario para resolver los problemas que el arroyo causa a un importante sector de la comunidad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado García.

En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 11.107: despacho 2.406 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud informe si los hospitales tienen farmacéuticos matriculados. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 11.116: despacho 2.404 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), se incluya en el Nomenclador de Prestaciones el estudio de mamografía 3D. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública, por el acompañamiento en este proyecto y pedirles a los señores legisladores, a mis pares, que apoyemos esta propuesta.

Es simplemente para dar, a todas las mujeres afiliadas al IOSCOR que son empleadas de la Administración Pública, la importancia que revisten y que puedan tener acceso desde la obra social a un estudio de mamografía en tres dimensiones, un mamógrafo en 3D. Si bien es un estudio caro, de acuerdo con lo que me informara la Sociedad de Ginecología, adquiere importancia porque mejora la calidad de prevención en casi un 70% del cáncer de mama.

Entonces, realmente creo que si bien es un estudio costoso, es hora que comencemos a trabajar por darle calidad de vida a la población y, en ese sentido, este proyecto viene a cubrir esa expectativa. Seguramente, con todos los estudios que se requieran, con todas las características, cuestiones y análisis previos que sean necesarios, que sepa la afiliada del IOSCOR que tiene la posibilidad de acceder a este tipo de servicio. Por eso les quería pedir el acompañamiento, señores diputados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 11.195: despacho 2.412 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la DPEC informe sobre el avance de la obra asignada

a la empresa Arena S.A. -construcción de cuatro subestaciones en el radio urbano en la Localidad de Alvear-. Diputado Salvarredy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 11.197: despacho 2.411 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional, el bacheo de la Ruta Nacional 123, acceso a Mercedes – Ruta Nacional 14. Diputados Salvarredy y Gaya.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes

5.09.- Expediente 11.222: despacho 2.410 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional la reparación de las capas asfálticas del Puente Internacional Agustín P. Justo – Getúlio Vargas, que une las ciudades fronterizas de Uruguayana (Brasil) y Paso de los Libres (Argentina). Diputado Yardín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Señor presidente: solamente para agradecer la presentación del proyecto y la verdad es que vamos a acompañar.

Lamentablemente, el concejal Yardín tuvo toda la posibilidad durante cuatros años de hacer toda la gestión con un gobierno que era de su Partido y nunca lo consiguió.

Así que esperemos...

-Dirigiéndose a un legislador que le hace una corrección, dice la

SRA. VISCHI.- Sí, fue concejal durante cuatro años.

Y por eso, esperemos ahora que el gobernador pueda llegar a concretar la obra. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 11.226: despacho 2.409 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se instrumenten las acciones necesarias para instalar una red de alumbrado público en el acceso a la Localidad de San Antonio de Itatí, Ruta Provincial 15. Diputada Yagueddú.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Como lo hice desde el primer momento en que llegué a esta Cámara, siempre reclamé las necesidades de mi pueblo. Es cierto -y hace bien manifestarlo- que algunas resoluciones la verdad es que se han cumplido, como por ejemplo: solicité la refacción y ampliación del puesto sanitario del Paraje Yahapé y está en ejecución, y así como ésa, hay otras obras, como el cerramiento de un arroyo en Yahapé y otras resoluciones también fueron tenidas en cuenta.

En este momento, pido al Gobierno de la Provincia que se instrumenten los medios para que la DPEC pueda extender la línea del alumbrado público sobre el acceso al pueblo. Es un acceso -más o menos- de 12 kilómetros y que en las noches es muy oscuro y provoca accidentes. La gente que no tiene la posibilidad contar con un medio de transporte propio, tiene que bajar en el empalme y a veces son horarios muy feos y quedan prácticamente desprotegidos caminando en la oscuridad.

El acceso del tendido eléctrico está, pero es de media tensión; o sea que allí lo que faltaría, creo -me dijeron- es un rebaje para instalar las luminarias en los mismos postes. Así que me parece que no es mucho el costo de esta obra, pero sí va a ser un beneficio para el pueblo, para los ciudadanos y para todos los que puedan llegar a nuestro pueblo.

Así que, desde aquí, quiero agradecer a la comisión que dio sanción favorable a este proyecto, al señor gobernador y a la DPEC que puedan tener en cuenta este proyecto y que nuestro pueblo pueda contar con este beneficio. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.11.- Expediente 11.128: despacho 2.403 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de declaración por el que se manifiesta profunda consternación ante la denuncia que efectuara el Director del PAMI, por el hallazgo de dieciséis mil sillas de ruedas en total estado de abandono. Diputados López y Calvi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración.

-Se lee, vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente. Por ser día par me corresponde a mí...

-Sonrisas en la Sala.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- ... Así que solicito que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia todos los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

3.07.- Expediente 11.324: de interés la "IX Jornada del Sector Público". Diputado Cassani.

3.08.- Expediente 11.328: de interés y adhesión a las actividades en conmemoración del "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", el 26 de junio. Diputada Locatelli.

Expediente 11.333: de interés el ciclo de debates de reforma electoral. Diputado Parodi.

Expediente 11.334: de interés la 24º Edición de la Feria del Libro, organizada por la Escuela Normal "Manuel Florencio Mantilla" de la Ciudad de Mercedes. Diputado Molina.

Expediente 11.338: de interés la "Maratón Mi Bandera", a realizarse el 26 de junio. Diputada Bestard.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito a la diputada Yagueddú a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Alfonso a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Alfonso procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Yagueddú hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 20.